

Suba

06/05/2020

El personal del servicio doméstico tuvo una suba salarial de 10% en marzo. Este incremento fue dividido en dos: una parte se debe pagar en abril y la otra en mayo. Pero el aumento es un ajuste que quedó pendiente de 2019. Es decir, el último 5% debe ser abonado por los empleadores a partir del 1 de junio. Sin embargo, el incremento salarial otorgado fue inferior al solicitado por la Unión Personal Auxiliar de Casas Particular (Upacp) , sobre todo si se tiene en cuenta que fue uno de los pocos gremios que no obtuvo el bono de la suba para privados que dio el Gobierno de la Nación.

Las empleadas domésticas, a excepción de quienes tienen a cargo personas de la tercera edad, con discapacidad, enfermas, niños y/o adolescentes, siguen sin poder trabajar por la cuarentena obligatoria. Esa situación no cambia desde el 20 de marzo, cuando se fijó el aislamiento social, preventivo y obligatorio.